

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las recomendaciones de los Informes servicios de Control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad:	Autoridad Autónoma de Majes
N° de Informe de Control Especifico:	Informe de Accion de Oficio Posterior N.° 003-2025-OCI-0617-AOP "Contratacion de proveedores por montos iguales o menores a 8 UIT en AUTODEMA"
Tipo de Auditoría:	Accion de Oficio Posterior
Organo del Sistema Nacional de Control a cargo del Servicio de Control Posterior	Órgano de Control Institucional de Autodema
Titular de la Entidad	Ing. Duberly Omar Otazú Garcia

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

N°	Recomendación (Transcribir el contenido de la recomendación del informe del Servicio de Control Posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción u acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada; así como la causa que lo motivó cuando corresponda)	Medio de verificación (Documento u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica Nombres y Apellidos
1	Realizar las acciones tendentes a fin que el Órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autodema comprendidos en los hechos observados del presente informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia (Conclusión N° 1)	Elaborar y suscribir el Informe de Precalificación, recomendado al Organo Instructor el inicio del PAD, adjuntando el Proyecto de Resolución inicio PAD	Emitir oficios u otros documentos de requerimiento de Información de corresponder	07/02/2025 - 08/02/2026	Secretaria Tecnica	MEMORANDO N° 037-2025- GRA/PEIMS-OA	Abg. Roger Alarcon Guzman DNI N° 44545333 Telf. 993377982



Ing. Duberly Omar Otazú Garcia
Gerente Ejecutivo
DNI: 41805134



CPC. Walter Hilari Quispe
Jefe de la Oficina de Administración
DNI: 42697507



Abg. Roger Alarcon Guzman
Secretario Técnico
DNI: 44545333

